



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 25 ABR 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº

343-24

EXPEDIENTE Nº 6014/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 025/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Derecho Constitucional, de la carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Derecho Constitucional, de la carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, y, llamado por Resolución CD-ECO Nº 025/24, a los siguientes postulantes:

1. JEZIENIECKI, María Cecilia D.N.I. Nº 31.165.300
2. GÓMEZ DIEZ, Martín D.N.I. Nº 31.733.060
3. MENDOZA BARROSO, María Florencia..... D.N.I. Nº 36.815.166
4. CARRIZO LOPEZ, Nilda Carolina D.N.I. Nº 28.543.791
5. FARJAT D'ALESSANDRO, Lorena Verónica Marina..... D.N.I. Nº 25.662.594
6. BILLOTA, María Florencia D.N.I. Nº 34.244.230
7. MARTÍNEZ ESPECHE, María Elena..... D.N.I. Nº 35.048.305
8. RODRÍGUEZ RUFINO, María Cecilia D.N.I. Nº 31.095.323
9. LÓPEZ, Gustavo Ramiro D.N.I. Nº 31.835.870
10. GUYOT, Liz..... D.N.I. Nº 38.506.359
11. RUBIN, Ana Paola D.N.I. Nº 36.802.807
12. HUBER, Verónica Paula D.N.I. Nº 20.213.269
13. PEÑARANDA, Julia Raquel..... D.N.I. Nº 24.268.562
14. SIMESSEN DE BIELKE, Valeria Cristina D.N.I. Nº 32.805.905
15. SULCA SÁNCHEZ, Javier Francisco D.N.I. Nº 30.222.907
16. MAIZA BENAVIDEZ, Gabriel Rodolfo D.N.I. Nº 35.106.774
17. DÉCIMA, Sandra Elizabeth..... D.N.I. Nº 30.222.811

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa